

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

MATERIA: FILOSOFÍA

CURSO 2025-2026

Índice

0. NORMATIVA APLICABLE.....	2
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	6
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	25
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	32
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO. ..	35
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	36
9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	36
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	36
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	41
13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	42

0. NORMATIVA APLICABLE

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, del 30 de marzo de 2022, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar las enseñanzas mínimas, basadas en los elementos curriculares, siendo estos los objetivos, las competencias clave, las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

El Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Madrid, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la materia optativa de Filosofía.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria; la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos; la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid; y la Orden 972/2017, de 7 de abril, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El curso 2025/2026 el departamento de Geografía e Historia estará compuesto por:

- El profesor **Jorge Vázquez Sánchez**, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: grupos de 1º, 2º, 3º, y 4º de la ESO.
- Economía y Emprendimiento: dos grupos de 4º de ESO.
- Tutoría 4º ESO A

- El profesor **Manuel José García Sanguino** imparte en los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: grupos de 1º, 2º y 3º de la ESO.
- Ámbito Sociolingüístico del programa de Diversificación: un grupo de 1º de Diversificación.
- Tutoría de 3º ESO A

- El profesor **José Manuel Santa Bárbara Pérez**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: grupos de 2º, 3º y 4º de la ESO.
- Formación y Orientación Personal y Profesional: dos grupos de 4º de la ESO.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos: un grupo de 2º de la ESO
- Filosofía 4º de la ESO
- Tutoría 3º ESO B

- El profesor **Carlos Martín Sánchez**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO
- Educación en Valores Cívicos y Éticos: dos grupos de 2º de la ESO

Desde el departamento se trabajarán de manera transversal diferentes principios, como el respeto hacia los valores democráticos, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género, como se establece en la Orden 754/2022 de 28 de julio.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se proponen diferentes salidas del centro, entre ellas, la visita al Congreso de los Diputados, al Museo Arqueológico Nacional, a Arqueopinto y a varios lugares de la comarca de interés arqueológico, histórico y cultural. Estas actividades se desglosarán en el apartado de actividades complementarias.

Asimismo, se establecen dos pilares fundamentales a tener en cuenta en el desarrollo del proceso de aprendizaje: el conocimiento geográfico a través de los mapas, teniendo una serie de exámenes marcados por el departamento; y la realización de prácticas geográficas e históricas, como pueden ser los comentarios de texto, mapas, gráficos, obras de arte, fotografías, etc., que desarrollen las competencias analíticas del alumnado. Ello persigue que los alumnos y alumnas adquieran unas capacidades de comprensión lectora y escrita adecuadas para su edad, que faciliten la comprensión de los fenómenos históricos y geográficos en su conjunto.

De la misma forma, se fomenta en el departamento la variedad metodológica, que basándose en el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) nos enfoca a la realización de diferentes estrategias metodológicas que faciliten el acceso al aprendizaje, dando respuesta a la variedad y diversidad de alumnado que conforman las clases de esta etapa educativa.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos,

especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se establecen los elementos curriculares básicos de la materia. En este decreto nos dice que la filosofía es, en su expresión más completa, un modo de vida; una manera especial de preguntar y conocer; una forma única y plena de entender y enfrentarse a la realidad que nos rodea y a las circunstancias en las que vivimos. Gracias a estos atributos, la filosofía tiene la virtud de hacernos ser quienes somos y nos ayuda también a comprendernos. El objetivo principal de esta materia consiste, pues, en ayudar al alumnado a tomar distancia respecto a sí mismo para poder descubrirse de nuevo convertido, ahora ya, en verdadero sujeto de su existencia, con capacidad para influir y transformar el mundo en el que vive. Para que este proceso se pueda llevar a cabo con éxito los alumnos deben recuperar su innata curiosidad y el asombro por las cosas en un momento vital en el que corren precisamente el riesgo de acostumbrarse al mundo tal y como les es puesto ante sus ojos; y deben esforzarse en adquirir las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan buscar respuestas autónomas, alejándolos de convencionalismos estereotipados, propios de un pensamiento dogmático y acrítico. Para ello es necesario que comprendan el carácter problemático de cuanto les rodea, enriqueciendo su pensamiento y su experiencia vital, y permitiéndoles adoptar una posición crítica y responsable. De este modo, desde la recién adquirida libertad que proporciona el ejercicio autónomo del pensamiento, podrán interiorizar aquellos modos de convivencia que favorecen la vida en común gracias al reconocimiento y la aceptación

de quienes, siendo diferentes a ellos, forman parte de su sociedad y de su cultura o de sociedades y culturas diferentes a la suya, pero con las que aprenderán a establecer una relación basada siempre en el diálogo y en el respeto.

A continuación comentaremos cada uno de los elementos curriculares, comenzando con las competencias específicas. Las **competencias específicas** para la materia de Filosofía son las siguientes:

1. Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcida y racionalmente fundamentada.
2. Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.
3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona, de trascendencia.
4. Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.
5. Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la Historia.

Como se puede observar, parte de estas competencias van dirigidas a formar personas que tengan un profundo espíritu crítico, aprendiendo a pensar por sí mismos, a la vez que fomenta la capacidad de aceptar diferentes teorías y opiniones, basándose en el respeto hacia los demás. También buscan un primer acercamiento a la materia,

para que el alumnado pueda entender esta asignatura desde un punto de vista más humanista, entendiendo que es la reflexión sobre nosotros mismos, sobre la persona individual y su papel en las sociedades.

De la misma manera destaca el hecho del respeto hacia la diversidad, entendida esta en todas sus formas, y desarrollando capacidades y competencias para la resolución de conflictos de una manera pacífica y racional.

Estas competencias llevan una serie de descriptores operativos, que son los señalados en el Perfil de salida del alumnado, y que podemos ver en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística(CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando

	una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso

	de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Por otra parte, cada una de estas competencias lleva asociados unos **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos lingüísticos resultantes, lo que exige el uso de herramientas de evaluación variadas, y con capacidad diagnóstica y de mejora.

En la siguiente tabla se expone la relación entre diferentes elementos curriculares, fundamentalmente competencias específicas de la materia, los descriptores operativos de las competencias y los criterios de evaluación, así como una columna donde se explicitan los saberes básicos del curso con los que trabajar, teniendo así todos los elementos curriculares para alcanzar el perfil de salida del alumnado al término de la secundaria:

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcida y racionalmente fundamentada.	CCL1, STEM5, CPSAA1, CC1.	1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, como las diferentes ciencias, del arte, o de la fe. La filosofía como saber que se hace cuestión de la realidad entera usando la razón. La filosofía como forma de vida y toma de postura ante la realidad.	A. La experiencia filosófica. – El origen de la filosofía: el paso del mito al logos. Características del pensamiento mítico. ¿Qué es filosofía? La preocupación cosmológica: los presocráticos. El giro antropológico: Sócrates y los sofistas. Las ramas de la filosofía: ontología, teoría del conocimiento, metafísica, cosmogonía, antropología, ética, estética y política, lógica y retórica. La filosofía como tronco del que proceden las demás ciencias. Vigencia y utilidad de la filosofía. – La importancia de saber pensar. El uso de la razón: la aprehensión de la realidad en su conexión. Los estilos y métodos de la filosofía: el discurso, el diálogo, el comentario, el aforismo, el criticismo, la razón narrativa. Saber leer un texto filosófico y la dificultad de entender de verdad. – La filosofía como partida de nacimiento de Occidente. Las otras formas de hacerse cuestión de la realidad en su conjunto: el arte, la fe, la sabiduría. La Historia de la filosofía.
		1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran.	
		1.3. Identificar el primer interrogante de la filosofía	

		griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s.V a.C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive.	
2. Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad ya la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e	CCL3, CCL5, STEM4, CC1, CC3.	2.1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su funcionalidad y describir sus principales características. 2.2. Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la	B. El conocimiento y la realidad. 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. – El origen del conocimiento y sus límites. Las teorías del conocimiento: racionalismo e idealismo, el empirismo y la síntesis kantiana. El escepticismo y el relativismo. El irracionalismo. La razón vital y la perspectiva como superación de la dicotomía en la teoría del conocimiento. – El razonamiento y la argumentación: inducción y deducción. La diferencia entre la opinión (δόξα) y la verdad (ἀλήθεια) Tipos de saberes. – El saber científico: definición y características. Criterios de verdad. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. Los límites del conocimiento científico. – La dimensión personal, social y política del saber y la verdad. Conocimiento, información y poder. La prensa como «cuarto poder» y su importancia en la formación de la opinión pública, necesaria para una democracia liberal. Los bulos, la propaganda.

interesado de la información.		posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad	
		2.3. Entender la importancia personal, social, política y económica del saber y la verdad. Analizar las implicaciones de la mentira, la manipulación, los bulos y la propaganda.	
3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1, CC1, CC3, CC4.	3.1. Conocer el significado del término metafísica, identificando su objetivo fundamental, consistente en un análisis radical de la	B. El conocimiento y la realidad. 2. La preocupación metafísica por la realidad. – La metafísica y su preocupación acerca de la realidad. Apariencia y realidad. La realidad virtual. Las realidades no sensibles. La teoría de los valores. – Determinismo y libre albedrío: necesidad, azar y libertad. – El problema filosófico del tiempo y el cambio. – La interrogación por el sentido de la vida. La muerte y la necesidad de trascendencia. Dios y su

esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona, de trascendencia.		realidad.	ausencia.
		3.2. Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar.	
		3.3. Reflexionar sobre el sentido de la vida humana, explicando las tesis centrales de las principales teorías de la vida, reflexionando sobre la vida y la muerte, entre otras cuestiones metafísicas. La trascendencia, Dios y su ausencia, la relación entre la religión, el arte y la filosofía.	
4. Conocer y aceptar la propia	CCL1, CPSAA1,	4.1. Comprender la profundidad de la	C. La persona y la sociedad.

identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.	CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3.	pregunta por la vida personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo.	1.El ser humano como individuo. – La condición humana en la historia de la filosofía. La teoría del alma: Platón y Aristóteles. La filosofía cristiana: San Agustín. La importancia del yo: René Descartes. El hombre natural: Hobbes y Rousseau. El hombre como un fin en sí mismo: Kant. La superación del hombre: Nietzsche. El ser humano como ser libre: Sartre. La Escuela de Madrid: José Ortega y Gasset. – La construcción de la personalidad: temperamento, carácter y personalidad. La herencia genética y lo aprendido. La vocación. – Teorías psicológicas de la personalidad. El psicoanálisis de Sigmund Freud. La teoría humanista: Maslow y Carl Rogers. La teoría cognitiva: Piaget y Kohlberg. La teoría de la identidad personal de Erik H. Erikson. La teoría de rasgos y tipos de Hans J. Eysenck. – Las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. El respeto mutuo en las relaciones afectivas. Motivación y autorrealización. El deseo y las tentaciones. El amor y la amistad. Los lazos familiares. El enamoramiento. El desamor. El desengaño y la frustración. La felicidad humana. – La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: el ser y el deber ser. Éticas materiales y éticas formales. El problema del mal: Hannah Arendt.
		4.2. Comprender las diferentes facetas de la personalidad de cada uno, en las correspondientes etapas de la vida. La vocación y la motivación. El argumento de la vida humana. La libertad. La felicidad y la infelicidad humanas.	
		4.3. Identificar las emociones y los sentimientos y su papel en la vida humana. El deseo, la tentación. La	

		satisfacción y la frustración. El amor y el desamor. El enamoramiento. El papel esencial de la imaginación. La vida como narración: el papel de la literatura y el cine en la educación sentimental.	
5. Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la Historia.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4.	5.1. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad. 5.2. Identificar la cultura como las distintas versiones de las formas de vida en la Historia y en el mundo; lo que tienen en común, de diferente, y la permanencia de elementos comunes.	2. Individuo y sociedad. – Antropología y política: sociedad y cultura. La cultura como la instalación del hombre en la Historia. La dimensión social del ser humano. – El fundamento de la organización social y del poder político. El ser humano como animal social: Aristóteles. Las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el estado: Hobbes y Rousseau. Las teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Tocqueville. La democracia y su forma degenerada: la demagogia o populismo. El liberalismo. – La cuestión filosófica de la justicia. Legalidad y legitimidad. Utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El totalitarismo: comunismo, fascismo y nacionalismo. El anarquismo. El terrorismo.

		5.3. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el estado.	
--	--	--	--

Los **saberes básicos** de la materia de Filosofía de cuarto curso, se distribuyen en tres bloques. En el primero, denominado «La experiencia filosófica», se propone una reflexión en torno a la actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, señalando sus orígenes, sus principales características y sus preocupaciones iniciales. En el segundo bloque, denominado «El conocimiento y la realidad», se analizan cuestiones básicas relacionadas con el origen, los límites y la posibilidad del conocimiento, y con el carácter problemático de la realidad, al tiempo que se exponen las teorías de los principales filósofos al respecto. Por último, en el tercer bloque, «Individuo y sociedad», se analiza la condición humana y sus múltiples dimensiones desde la perspectiva de la filosofía y la psicología para acabar determinando la naturaleza social del ser humano, el origen de la sociedad y el estado, y el fundamento del poder político.

Por último, vamos a comentar brevemente las diferentes **situaciones de aprendizaje** propuestas para poder trabajar todos estos elementos curriculares. Así, las situaciones de aprendizaje deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben tener en cuenta el contexto del alumnado; contener tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes; aplicar lo aprendido a situaciones de la vida real, y posibilitar la relación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria establece que las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos

en distintos soportes y formatos. Igualmente, estas situaciones deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del Siglo XXI.

De esta forma, en la materia de Filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**, en los que deben estar integrados los saberes básicos de la materia con los de otras materias o ámbitos, planteando un **trabajo interdisciplinar** imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
- Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
- Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de **estrategias de producción e interacción verbal, oral y escrita** que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- Reconocer la **diversidad lingüística** de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce

excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1. METODOLOGÍA.

La metodología va dirigida a facilitar la adquisición por parte de los alumnos de los diferentes elementos curriculares. De esta manera, y ligado a la educación en competencias, debemos buscar metodologías activas y participativas, que potencien el desarrollo de capacidades y valores tales como la tolerancia, el trabajo en equipo, la autonomía, aprender a aprender, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo, no se trata de desestimar ningún método sino de articularlos convenientemente.

Las estrategias didácticas a seguir en las sesiones serán variadas, combinando la exposición y la indagación. En una primera parte de las sesiones, el método expositivo será fundamental para transmitir información, aclarar dudas y conceptos, establecer relaciones con los conocimientos previos o entre los resultados de las investigaciones previas, para dar a conocer contenidos nuevos e ideas clave, siendo la parte de la clase más teórica y tradicional. Parte de estos materiales que se trabajen en clase, como apuntes, recursos, mapas, actividades, etc., se podrán facilitar a través de diferentes plataformas, como puede ser *Edmodo*, *Padletoweb* propia de profesores, pero especialmente a través de las plataformas de *Educamadrid*, destacando el *AulaVirtual* del centro y el correo institucional. Esto también ayudará a facilitar contenidos al alumnado, viéndose favorecida lo que se conoce como *flippedclassroom* o clase invertida, que nos servirá tanto para ofrecer la información antes de tiempo, como para desarrollar el trabajo en casa. Ello es muy útil para que el alumno pueda aprender a su propio ritmo con el apoyo y guía del docente, que proporcionará el material de estudio y las pautas a seguir fuera del aula, además de establecer diferentes canales de comunicación entre el alumnado y el profesorado. Este sistema permite profundizar, repasar y ampliar conocimientos en el aula a través de la realización de proyectos y

actividades de distinta naturaleza, además de aclarar conceptos, desarrollar estrategias y técnicas de estudio de alto valor para el alumnado, potenciando el uso de las TIC.

En el caso de la Filosofía, el trabajo con noticias de prensa o el uso de las redes sociales se muestra muy útil para fomentar el debate y el diálogo entre los alumnos. De esta manera, el fomento de la expresión personal y el respeto hacia las opiniones de los demás se verán favorecidos, siendo estas partes fundamentales de las competencias específicas de la materia.

Las estrategias indagatorias se utilizarán cuando queramos que sea el alumnado el que investigue y llegue al conocimiento de manera más autónoma, siendo guiado en el proceso, y sea capaz de producir información. Gracias a las estrategias indagatorias el alumnado desarrolla diferentes competencias clave y en especial aprender a aprender, competencia digital, o el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Se insiste en la importancia de las actividades de indagación en el aprendizaje de esta área, ya que la diversidad y riqueza de los hechos humanos y sociales impide explicarlos mediante unos pocos modelos teóricos. Esto exige la utilización continuada de actividades de indagación como único camino para matizar y enriquecer su comprensión, mostrando claramente que en esta área es imposible llegar a verdades totales y simplificadoras. Para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer situaciones de aprendizaje en las que los alumnos actualicen sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras.

A su vez, otro acercamiento metodológico se centrará en desarrollar las habilidades orales de los alumnos, haciéndonos eco de las nuevas tendencias metodológicas y evaluativas hacia los caracteres competenciales. Estas ayudan al alumnado a integrarse conveniente en la sociedad, tanto profesional como emocionalmente. Estas habilidades buscan que el alumno gane en competencias expositoras, siendo fundamental la expresión oral, lo cual se trabajará a través de la realización de presentaciones o la participación en debates y en el propio desarrollo de la

clase. De esta forma, se intentará que los alumnos participen, pregunten o den su opinión sobre temas que se estén trabajando, así como que realicen exposiciones durante el curso, incluyendo la misma presentaciones en PPT. También destacar que en la elaboración de proyectos, la última actividad suele conllevar la realización de una exposición del trabajo realizado. Decir también que se está implementando gradualmente la creación de *podcasts* a través del taller del instituto, el cual puede funcionar como una herramienta muy positiva para desarrollar estas competencias, pero también aprendizajes como la cooperación, la relación entre pares, o la autonomía, buscando que los alumnos se involucren en los diferentes procesos de edición.

Como criterio metodológico básico se ha de facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación haciendo uso de la TIC y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que la Filosofía adquiere todo su sentido cuando le sirven al alumno para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad en la que vive. Se ha tenido en cuenta adaptar el lenguaje y la didáctica a las necesidades del alumnado y a las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en el aula.

Por último, es importante señalar que el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, y que debe responder a la idiosincrasia de cada centro. Evidentemente el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes y por ello se propone intentar encontrar procedimientos variados que estimulen el aprendizaje de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, el uso de recursos variados, y flexibilización de los contenidos. Todo ello siempre se hará con la colaboración, cooperación y asesoramiento del departamento de Orientación.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

El **material** fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza serán los materiales proporcionados por el profesor, como pueden ser noticias de prensa, textos filosóficos o el uso de diferentes medios virtuales. Así, el profesorado proporcionará al alumnado, siempre y cuando lo considere oportuno, material impreso (artículos de prensa y revista, libros de lectura, imágenes, mapas...) o en formato digital, como pueden ser las presentaciones en *PPT*, los vídeos, *GoogleMaps*, etc. Estos recursos se pueden ampliar con otro tipo de materiales, como las réplicas arqueológicas, mapas topográficos específicos o muestrarios. El material digitalizado será subido al Aula Virtual del centro, para que los alumnos puedan acceder a ello cuando lo requieran.

En cuanto a los **recursos ambientales** se utilizará el proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, y siempre que sea posible y necesario, el aula de informática o el uso de los portátiles, que se encuentran en un carro móvil. Además se plantearán una serie de salidas fuera del centro, esencialmente en las cercanías del municipio, ya que se pretende generar menos gasto y contaminación ambiental y, sobre todo, impulsar el conocimiento de la comarca donde se vive, con una puesta en valor del patrimonio cultural y natural, generando un vínculo con los proyectos locales acordes a los valores que se promueven en el aula. A su vez, como decíamos anteriormente, el taller de *podcasts* se está desarrollando como una herramienta a implementar en los próximos cursos.

Finalmente añadir los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera de la misma. Las personas somos el recurso más potente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nuestras habilidades y creatividad nos ayudarán en nuestra formación profesional y personal, así como a la adaptación del medio que nos rodea, sacando partido a sus potencialidades y buscando suplir posibles deficiencias en otros aspectos, como pudieran ser los ambientales o materiales.

Destacar el importante papel de las familias, componente fundamental de la comunidad educativa, que debe incorporarse como recurso personal que permita una retroalimentación entre la vida de los/as alumnos/as fuera y dentro del centro educativo. Entre los miembros de las familias suelen encontrarse todo tipo de profesionales y situaciones personales que suponen un gran aporte, no solo a los contenidos del curso, sino al desarrollo de competencias y al fomento de los elementos transversales, visibilizando, por ejemplo, el trabajo profesional de las mujeres en determinados ámbitos fuertemente masculinizados.

En la medida de lo posible, se fomentará el apoyo y colaboración de personas especialistas, que aumenten el interés y la motivación entre el alumnado, ya que les vinculará con realidades externas al centro. En esta programación de aula se han planificado varias salidas, algunas de las cuales implican la atención por personal externo, como pudieran ser la visita a las Cortes o a Arqueopinto.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora** de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias y ámbitos deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida. A su vez, la evaluación debe tener un carácter formativo, y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por ello, debe orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de

actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una función diagnóstica a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos. Esta función viene especialmente establecida para los cursos de 2º y 4º de la ESO, teniendo una evaluación diagnóstica del proceso de aprendizaje del alumnado marcado en la LOMLOE.

A grandes rasgos, y sumadas a las orientaciones evaluadoras expuestas en el marco legal, señalamos que las características que debe tener una evaluación son: **formativa**, juzga el proceso y detecta las dificultades; **integral**, evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, así como capacidades y competencias asimiladas; **continua**, evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno y de la propia programación; **compartida**, se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **inicial**, establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos; **formativa** o **continua**, que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades, y **sumativa** o **final**, que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos. Recordar a su vez la importancia de la evaluación en el caso de la promoción, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los alumnos tanto como la calificación de las materias suspensas.

Para conseguir estos principios, el Departamento de Ciencias Sociales del IES Sabino Fernández Campo, utilizará para evaluar las siguientes técnicas y procedimientos de evaluación:

- Técnicas de observación: directa e indirecta. Con estas técnicas podremos recoger información de primera mano sobre los problemas que se pueda encontrar el alumno en su día a día. Para su buen funcionamiento es necesario utilizar un cuaderno de registro del profesor, en el que podremos anotar nuestras observaciones, así como el trabajo diario del alumno o su implicación con la asignatura, como en los debates o en la realización de actividades dentro del aula. En nuestro caso, el departamento cuenta con un modelo de rúbrica para evaluar este tipo de actividades.

- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes variados con preguntas cortas, definiciones, preguntas a desarrollar, o análisis de documentos de diferente índole, y realización de prácticas propias de la materia, fundamentalmente. Asimismo, realización de proyectos, con presentaciones y/o materiales redactados o de otra naturaleza, que podrán ser evaluados a través de rúbricas o escalas, coevaluación y autoevaluación. En este apartado, por tanto, las producciones de los alumnos toman importancia, por tanto, los exámenes, el cuaderno del alumno y sus propios trabajos o proyectos son las principales producciones a evaluar.

Decir que en el caso de los exámenes, estos contendrán una serie de actividades que buscarán desarrollar las diferentes competencias específicas de la asignatura, por lo que el trabajo y análisis con fuentes directas e indirectas, así como de los diferentes recursos que se asocian a esta asignatura, serán el objetivo principal de estas pruebas. De esta forma, el análisis de mapas temáticos, gráficos de diferente naturaleza, comentarios de texto o imágenes, obras de arte, caricaturas, pirámides de población, climogramas, etc., serán fundamentales para poder evaluar correctamente los exámenes.

En el caso de los proyectos, se buscará que estos sean motivadores y que busquen alcanzar las competencias y perfiles de salida. Por ello, los proyectos contendrán diferentes partes, como la obtención y selección de información relacionada con la investigación, el análisis de esa información, buscando la resolución de problemas, y la exposición del proyecto y resultados, favoreciendo destrezas orales y sociales.

- Pruebas orales: debates, presentaciones de los proyectos, explicaciones orales de alguna cuestión de la asignatura, realización de debates, etc. Estos métodos se pueden evaluar con rúbricas, a la vez que nos podemos ayudar del cuaderno del profesor. Asimismo, este tipo de evaluación favorece que el producto haya sido realizado en grupo de alumnos, favoreciendo así la integración del Aprendizaje Basado en Proyectos en la metodología, y por tanto, en la evaluación.

Como se puede apreciar, la conjunción de las diferentes técnicas e instrumentos mejorarán el acierto evaluador, tomando información de los alumnos desde muchas

perspectivas, buscando siempre como objetivo el desarrollo y alcance de las competencias y el Perfil de salida.

Mencionar que como procedimiento extraordinario para aquellos alumnos que debido a sus reiteradas faltas de asistencia hayan perdido la evaluación continua, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro, deberán realizar una prueba objetiva escrita en forma de examen que compondrá el 100% de la nota final de este alumno. Este examen versará sobre los saberes básicos del curso en cuestión, y sus actividades buscarán evaluar las competencias del alumnado.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También se pueden utilizar listas de control y diarios de clase que faciliten la evaluación continua del alumnado. Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. A continuación se muestra un ejemplo de una rúbrica utilizada principalmente en 1º de la ESO para evaluar los cuadernos de los alumnos:

Elementos	4	3	2	1
Actividades (30%)	Contiene todas las actividades corregidas y copia apuntes de la pizarra	Contiene actividades corregidas, sin ningún apunte	Contiene algunas de las actividades	Apenas hay actividades. No corrige.
Estudio personal (30%)	Hay esquemas, resúmenes, mapas conceptuales	Hay algún apunte y esquema	Contiene un esquema	Solo están las actividades
Limpieza (10%)	Sigue las instrucciones. Diferencia clara entre unidades y respeto de márgenes. Se ha usado la guía.	Sigue las instrucciones de manera general, aunque sin respetar márgenes.	No sigue las instrucciones. Se mezclan unidades sin diferenciación.	No sigue modelo, ni instrucciones.
Creatividad (10%)	Es original y atractivo	Usa diferentes elementos decorativos y colores	Usa diferentes colores y subrayado	Monocromía y simplismo
Glosario (20%)	Incluye todos los conceptos corregidos, así como las unidades	Incluye los conceptos corregidos, pero sin diferenciación	Incluye los conceptos	No sigue las instrucciones. Sin apenas conceptos, y sin estar corregidos

La siguiente rúbrica mostraría la evaluación de un proyecto con presentación y exposición:

Descriptores	Muy bien (4)	Bien (3)	Regular (2)	Mal (1)
Diapositivas (Imágenes, texto)	Las imágenes tienen sentido y tienen pie de foto o explicación. El texto se puede ver bien y tiene sentido.	Tiene imágenes relevantes con algunas explicaciones o pie de foto. El texto se entiende.	Tiene alguna imagen, poco relevantes. alguna incluye pie de foto. La presentación del texto es mejorable.	No tiene imágenes o no son relevantes. No hay explicación de las mismas. El texto apenas se puede leer.
Contenidos	Las diapositivas contienen todo lo que se pide. La información es relevante y se ajusta a los parámetros. Utiliza el vocabulario de la asignatura.	Contiene todo lo que se pide, con alguna excepción. La información es relevante, aunque con poca profundidad. Utiliza el vocabulario de la asignatura.	Faltan contenidos. La información es simple, con algunos aspectos mejor desarrollados. Utiliza alguna palabra del vocabulario propio de la asignatura.	Falta buena parte de los contenidos. La información es simple y nada relevante, sin utilizar el vocabulario propio de la asignatura.
Presentación	No contiene faltas de ortografía. La redacción es buena. Tiene efectos de transición y variedad de recursos.	No contiene faltas de ortografía. La redacción es buena. Tiene variedad de recursos.	Tiene faltas de ortografía, con una redacción escueta e incompleta. No tiene variedad de recursos.	Contiene muchas faltas de ortografía. La redacción apenas se entiende. La presentación es simple.
Exposición (40%)	Habla con claridad. No necesita leer. Controla el tema. Añade información a la que viene en la presentación. Realiza una explicación.	Habla con claridad. Controla el tema y añade alguna información.	Lee el texto escrito. Añade alguna idea.	Lee el texto escrito.
	Grupo: Participan todos los miembros.	No participan todos los miembros.	Un alumno lleva todo el peso de la exposición.	Ningún miembro se lo ha preparado correctamente.

La siguiente rúbrica mostraría la evaluación de un debate o de dinámicas en las que tengan que intervenir oralmente:

Descriptores	Muy bien (4)	Bien (3)	Regular (2)	Mal (1)
Intervenciones - Argumento (40%)	El discurso es profundo y reflexionado. Se interesa por lo que ocurre y adapta sus intervenciones al tema y a las nuevas variables que aparecen en la clase. Es capaz de argumentar su opinión, así como de debatir opiniones contrarias. Aporta ideas nuevas y relevantes.	El discurso es propio, aunque un tanto superficial. Intenta adaptarse a la evolución de la dinámica de la clase. Es capaz de argumentar su opinión y a veces contra-argumentar. A veces aporta alguna idea nueva y relevante.	El discurso es superficial. No atiende a la evolución de las diferentes opiniones de la clase. Apenas argumenta su postura. No suele aportar ideas nuevas.	No ha intervenido. Responde con monosílabos. No tiene opinión propia. No aporta a la clase.
Interactuaciones – Respeto y colaboración con los compañeros. (40%)	Es respetuoso con sus compañeros y opiniones. Espera el turno de palabra. Colabora con los compañeros y en el trabajo en equipo.	Es respetuoso con sus compañeros y con sus opiniones. Suele esperar el turno de palabra y colabora con sus compañeros de equipo.	Suele ser respetuoso, pero a veces no respeta turno de palabras y opiniones de los demás. Le cuesta trabajar en equipo, prefiriendo el trabajo individual.	No interviene o interrumpe a sus compañeros. Expone ideas poco respetuosas. No colabora con sus compañeros.
Integración y participación (20%)	Ha intervenido siempre que ha podido. Muestra interés por las actividades propuestas. Realiza lo que se pide, sin	Suele intervenir y mostrar interés por lo que se realiza. Alguna de las tareas ha interesado menos	Ha intervenido alguna vez, aunque haya sido de manera forzada. Apenas	No interviene. No realiza las actividades ni muestra interés por la asignatura.

	importar el tema tratado.	dependiendo del tema tratado.	muestra interés por las actividades mostradas y no realiza o copia lo que se pide.	
--	---------------------------	-------------------------------	--	--

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno suspende una de las evaluaciones, tendrá derecho a una recuperación al poco tiempo de finalizar el trimestre suspenso, que estará basada en la entrega de trabajos y actividades que se hayan ido pidiendo a lo largo del trimestre suspenso.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia de la tercera evaluación. Para la evaluación final de junio se pedirán los trabajos que no se hayan realizado o se tengan que mejorar para poder aprobar, siendo estos los de todo el curso. Decir que la nota media de estos trabajos será la nota final.

En todos los grupos de la ESO se valorará la asistencia continuada, la participación en clase, el respeto hacia las opiniones de los demás y la realización de trabajos escritos que supongan labores de investigación o de búsqueda de información,

así como presentaciones o exposiciones orales. Se calificará cada evaluación utilizando los siguientes criterios:

- **En 4º de ESO de Filosofía** la nota será:

- **100%** corresponderá a entrega de trabajos, a la participación activa en las dinámicas de la clase, como pueden ser los debates, exposiciones orales o intercambio de ideas y opiniones.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la **ortografía**, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación de la actividad/prueba que se esté realizando de la siguiente manera:

1. Para 1º y 2º de la ESO: 20% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,2 puntos.
2. Para 3º y 4º de la ESO: 30% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,3 puntos.

Los errores en los conceptos más específicos de la materia no se tendrán en cuenta, como los nombres propios en otros idiomas, ya sean personales, toponímicos o que hagan referencia a algún evento o hecho. Como medida extraordinaria, el alumnado que cometa faltas ortográficas en las pruebas objetivas podrá recuperar la nota si en un plazo máximo de una sesión entrega cinco frases con cada una de las palabras en las que haya cometido falta.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin. Asimismo, cualquier tipo de **cortaypega** que el profesor localice en los trabajos y producciones de los alumnos conllevará que estas tareas consigan una puntuación de **0puntos**. Esta cuestión es de especial relevancia,

instando al alumnado a que realice los trabajos de forma autónoma y personal, a través del esfuerzo y la comprensión de los contenidos.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido, siendo preferentemente la siguiente sesión.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Por otro lado, las menciones honoríficas se entregarán siguiendo los siguientes criterios:

- Alumnos y alumnas propuestos por los profesores de cada curso, en caso de que existan.
- La nota media más alta en la asignatura en cuestión.
- En caso de empate, el alumno o alumna que hay obtenido más dieces en las pruebas objetivas escritas.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de la entrega de los trabajos que el profesor estime oportunos, siendo la nota media de estos su nota final.

Con estos criterios de calificación se busca que los profesores del departamento tengan herramientas para poder implementar las nuevas tendencias metodológicas y evaluadoras promovidas por la LOMLOE. Por ello, se destaca la posibilidad de realizar proyectos u otras actividades que puedan encajar en los diferentes criterios, buscando favorecer la inclusión de más procedimientos e instrumentos de evaluación más allá de los exámenes más tradicionales.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite. Para este departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

Como ya hemos mencionado, el modelo DUA nos debe guiar a la hora de realizar las actividades en el aula, favoreciendo la inclusión y el acceso del alumnado y su exitosa integración.

Cuando se considere necesario, y siempre en concordancia con otros departamentos, fundamentalmente el de orientación, se realizarán las adaptaciones metodológicas y curriculares sean necesarias tras la detección de los problemas.

Si el alumno suspende una de las evaluaciones, tendrá derecho a una recuperación al poco tiempo de finalizar el trimestre suspenso, siendo contenido evaluable para esta prueba todas las unidades del trimestre anterior. Esta recuperación siempre y únicamente tendrá efecto sobre el porcentaje aplicado a las pruebas escritas en cada uno de los cursos.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia de la tercera evaluación. Para la evaluación final de junio se preparará una prueba objetiva escrita que contará con contenidos de todas las evaluaciones, cuya nota será el 100% de la nota final.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

La asignatura de Filosofía no cuenta con recuperación de pendientes, al existir únicamente como optativa en 4º de la ESO.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

Cualquier duda que surja sobre estos criterios podrán ser resueltos por el profesor en cualquier momento con sus alumnos. Asimismo, según establece la LOMLOE a favor de la evaluación objetiva de los alumnos, estos siempre recibirán las explicaciones pertinentes y la revisión de sus calificaciones en los diferentes aspectos de la materia.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La LOMLOE establece que el profesorado debe realizar una evaluación del proceso de enseñanza. Esta nos debe permitir realizar una reflexión sobre el funcionamiento del curso, a la vez que podremos identificar las debilidades y posibles mejoras que debemos realizar.

Esta evaluación debe tener en cuenta diferentes aspectos, destacando el *qué*, *cómo* y *cuándo* evaluar. En cuanto al *qué*, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc., para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el *cómo*) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación (*cuándo*): inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

EVALUACIÓN INICIAL	SÍ	NO
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		
Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		
Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		
EVALUACIÓN PROCESUAL	SÍ	NO
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		

Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		
Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
EVALUACIÓN FINAL	SÍ	NO
Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		
He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		
He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al		

alumnado ACNEES.		
La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

Una vez resueltos este tipo de instrumento, la agenda del profesor y su propio diario pueden facilitar la labor de mejora y de la futura redacción de la memoria, en donde se expondrán los elementos susceptibles de cambio o reorientación.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este departamento y del centro en general es el de la atención a la diversidad, tanto por las necesidades específicas como las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión del alumnado. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

1. **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado. A partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.
2. **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo juegos, debates, trabajos grupales e individuales, elaboración de proyectos, uso de las TIC (*Aula Virtual, páginas webs,*

blogs), entre otras estrategias metodológicas. En definitiva, se buscará elaborar situaciones de aprendizaje que faciliten el acceso al aprendizaje para todos los alumnos y alumnas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula, vendrá marcada por el sistema de evaluación continua, en el que medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados teniendo en cuenta las competencias y el perfil de salida. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, favoreciendo la inclusión de los alumnos durante el desarrollo del mismo.

3. **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto de Ciencias Sociales de *OxfordGeniox*, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos. Por otro lado, el profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completen, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos para reforzar las competencias del alumnado. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y

características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos. Todo ello se comenta y reflexiona con el departamento de orientación, que siempre sirve de ayuda para programar y elaborar este tipo de materiales.

En el Departamento de Geografía e Historia se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.
- 2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán siempre y cuando sea posible. Para el curso académico actual se proponen las siguientes:

1º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a la exposición de evolución humana de Arqueopinto (Pinto). 2º Trimestre.

2º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita a la Iglesia de Robledo de Chavela. 2º Trimestre

3º ESO:

- Congreso de los Diputados. 1º Trimestre.
- Visita al Museo del Prado. 2º Trimestre
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Silla de Felipe II. 2º Trimestre

4º ESO:

- Museo Thyssen Bornemisza. 2º Trimestre.

Además de las comentadas, se colaborará con los diferentes departamentos para que existan actividades conjuntas. Recordar que el departamento de Geografía e Historia colabora con el departamento de inglés en la participación del proyecto de 3º de la ESO de *GlobalClassroom*.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Según establece la Orden 754/2022 de 28 de julio, la transversalidad de los elementos curriculares es una de las características principales del Perfil de salida del alumnado al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estos elementos transversales son trabajados en todos los niveles de Geografía e Historia, tal y como puede comprobarse por los criterios de evaluación, los descriptores operativos y las competencias específicas (ver tabla asociativa).

Asimismo, la LOMLOE establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc. Además del desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y dieta saludable, y la educación y seguridad vial, todo ello incluido en las competencias que el alumnado debe adquirir durante la etapa.

En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

Otro de los retos al que se enfrenta el profesorado y en especial el de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, es el del fomento de la lectura. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

La Geografía y, especialmente la Historia, tienen como principal vía de comunicación la lengua, de manera que desde este departamento se hace hincapié en el trabajo en torno a la lectura y a la comprensión lectora. Se pretenden los siguientes objetivos:

- Fomentar la lectura como fuente de conocimiento y de ocio.
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro.
- Fomentar la lectura crítica de la prensa diaria como fuente de información.
- Comentar diversos textos históricos, literarios, historiográficos, artísticos...

En cuanto al Plan de fomento de la lectura se propone utilizar el libro de Ernst H. Gombrich: *Breve Historia del Mundo* para realizar alguna actividad, ya que existe amplia disponibilidad de los mismos en la biblioteca. A su vez, se proponen diferentes lecturas:

Para 1º de la ESO: *Soffá viaja a la Antártida*, Alison Lester, Ediciones Ekaré, 2014.

Naves negras ante Troya de Rosemary Sutcliff.

La Prehistoria contada a los jóvenes, de Jean Clottes.

Para 2º de la ESO: *El pan de la guerra*, Deborah Ellis, Editorial Edelvives, 2002.

La Edad Media contada a los jóvenes, J. Le Goff, Ed. Paidós.

Finis Mundi, Laura Gallego, Editorial SM, 1999.

Para 3º de la ESO: *Los papalagi*, Erich Scheurmann.

Las aventuras del capitán Alatriste, A. Pérez Reverte.

La vuelta al mundo de un forro polar rojo: pequeña historia de la gran globalización. Wolfgang Kang. Ed. Siruela. 2012.

Para 4º de la ESO: *Rosario Sánchez Mora, la dinamitera (1919)*, Mónica Carabias Álvaro, Ediciones del Orto, 2001.

Si esto es un hombre, Primo Levi, Ed. Giulio Einaudi, 2005.